

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

No. 32401030

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de Marzo del 2024

PÁGUESE POR ESTE
CHEQUE A: **INVERSIONES FRALE S. DE R.L.**

*****86,956.52
Lps.

LA CANTIDAD DE CIENTO Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 52/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO FINANZAS

PRONADERS: 4-1-10-01-001
PRONADERS

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		86,956.52
5-1-10-01-300-3	PRENDAS DE VESTIR	100,000.00	
5-1-10-13-300-3	PRENDAS DE VESTIR	7,755.00	
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		6,743.48
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		14,055.00
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	14,055.00	
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		14,055.00

Pago de Factura N°000-001-01-00000252, Recibo N°076 O/C N°011-2024, en concepto por compra de artículos promocionales solicitado por el departamento de Gerencia Técnica según documentación adjunta

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

UE-01-32310 100,000.00
UE-14-32310 30,000.00

Lps

19/03/2024

Fecha

Firma

Aprobado Administración

Recibi de Conformidad

Identidad No.: _____

Fecha: _____



INVERSIONES FRALE S. DE R.L.

DIRECCIÓN : Sendero Manuel Soto, Barrio Morazán

RTN: 08019022358990

TEL: 32558743 / 88219852

CORREO: raurodcoe@gmail.com

COTIZACIÓN

CLIENTE: Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible

FECHA: 01 de Marzo del 2024

RTN:

CANT.	DESCRIPCION	COSTO UNIT.	TOTAL
33	Camisas tipo columbia color azul turquesa con dos logos pectoral	1,227.27	40,500
23	Camisas tipo columbia color blancas con dos logos pectoral	1,200	27,600
14	Camisas tipo columbia color negro con dos logos pectoral	1,200	16,800
4	Chalecos o chumpas impermeable dos logos pectoral	1,600	6,400
5	Gorras con un logo bordado color negro	400	2,000
1	Gorra color rojo con un logo bordado	400	400

RAUL RODRIGUEZ COELLO
GERENTE GENERAL

INVERSIONES FRALE S. DE R.L.
RTN 08019022358990
TEL: 3255-8743 / 8821-9852

SUB TOTAL	93,700
ISV	14,055
TOTAL	107,755



Confección

COTIZACIÓN

Cliente: PROMADERS

Fecha: 01/03/2024

Dirección: _____

Tel: _____

Atención: _____



Sublimación



Bordado



Serigrafía



Rotulación



Cant.	DESCRIPCION	Precio Unit.	TOTAL
33	Camisas Columbia color turquoise 2 logos	1,250	41,250
23	Camisas Columbia color blancas 2 logos	1,250	28,750
14	Camisas Columbia color Negro 2 logos	1,250	17,500
4	Chalecos o chumpas 2 logos	1,700	6,800
5	Gorras un logo	400	2,000
1	Gorra un logo	400	400
		Sub-Total	96,700
		15 % I/SV	14,505
		TOTAL	111,205


 Representaciones NC, S de RL de CV
 Firma

Imprenta & Serigrafía

1 - Barrio Abajo Ave. Morelos Frente a la Logia Masónica contiguo al Hotelito Tito, Tel. 2222-4183/85

2- Residencial Santa Maria, El Sitio, B/11 C/27, Telefono : 2270-8002 / 99886996

Bo. Abajo calle Morelos, Frente a la Logia Masonica,



serigrafia_nc@hotmail.com



Cel. 9988-6996



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



ORDEN DE COMPRA # 011-2024
Unidad Ejecutora: Secretaria de estado
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 05 de marzo del 2024

NOMBRE: Inversiones FRALE S. de R. L.
Direccion: Sendero Manuel Soto, Barrio Morazán
RTN: 08019022358990
TELEFONO: 3255-8743

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			Articulos promocionales			
1	33	UNIDAD	Camisas Columbia color azul turquesa con dos logos pectorales	L. 1,227.27	L. 40,500.00	
2	23	UNIDAD	Camisas Columbia color blanco con dos logos pectorales	L. 1,200.00	L. 27,600.00	
3	14	UNIDAD	Camisas Columbia color negro con dos logos pectorales	L. 1,200.00	L. 16,800.00	
4	4	UNIDAD	Chaleco o cumpas impermeables con dos logos pectoral	L. 1,600.00	L. 6,400.00	
5	5	UNIDAD	Gorras con un logo bordado color negro	L. 400.00	L. 2,000.00	
6	1	UNIDAD	Gorras con un logo bordado color rojo	L. 400.00	L. 400.00	
			Observación: Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			_____ U.L. _____			
			Solicitado por: Ing. Jesus Paz Jefe del departamento de Gerencia Tecnica.			

Original: Orden de compra

SUB TOTAL	L. 93,700.00	
IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 14,055.00	
TOTAL	L. 107,755.00	L. 107,755.00

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniéndonos de dar delaciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicación de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

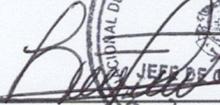
El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio con responsabilidad civil, administrativa y penal.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.




JEFE DE COMPRAS
APROBADO 22-2026
LIC. LILIAN FLORES
ENCARGADO DE COMPRAS




GERENTE ADMINISTRATIVO
AUTORIZADO
Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO AD
HONOREM SEGÚN ACUERDO
PRONADERS No. 008-2022

INVERSIONES FRALE S. DE R.L.
DIRECCIÓN : Sendero Manuel Soto, Barrio Morazán
TEL: 32558743 / 88219852

RTN: 08019022358990
CORREO: raurodcoe@gmail.com

RECIBO No. 076

Lps 107,755.00

13 DE marzo DEL 2024

Recibí de Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible
La cantidad de ciento siete mil, setecientos cincuenta y cinco 00/100
Por concepto de pago de Factura N° 000-001-01-00000252

S. Anterior	
Abono	
S. actual	

INVERSIONES FRALE S. DE R.L.
RTN 08019022358990
TEL: 3255-8743 / 8821-9852

[Handwritten Signature]
FIRMA

